RESOLUCIÓN D.G.R.E.C./ D.A.F./U.O.C.Nº 42 /2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2019 "ADQUISICION DE INSUMOS DE FERRETERIA Y MATERIALES ELECTRICOS, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL", CON ID N° 360.602.

Asunción, 27 de agosto de 2019

VISTA: La Resolución DGREC/DAF/UOC N° 29 de fecha 18 de julio de 2019, por la cual se autoriza a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General del Registro del Estado Civil, a realizar el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2019 "ADQUISICION DE INSUMOS DE FERRETERIA Y MATERIALES ELECTRICOS, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL", con ID N° 360.602, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y;

CONSIDERANDO: Que en fecha 2 de agosto de 2019, se procedió a la apertura física de sobres con las respectivas ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia, de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y sus modificaciones.

Que por Resolución Nº 706/2018, de fecha 8 de abril de 2019 se ha constituido el Comité de Evaluación de Ofertas para los distintos procedimientos de Contrataciones Públicas regidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, de la Dirección General del Registro del Estado Civil.

Que el Informe del Comité de Evaluación de fecha 22 de agosto de 2019, recomendó la adjudicación dentro del procedimiento licitatorio de referencia a la empresa a las siguientes firmas:

EMPRESAS ADJUDICADAS	ÍTEMS	MONTO
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	1, 2, 3, 4, 5, 16, 17, 18 y 19	4.628.080
COVA DE JUAN RODRÍGUEZ	15	2.225.000
IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A.	10 y 20	4.620.000
FONOLUZ S.A.	7, 9, 13 y 14	5.722.729
MC EMPRENDIMIENTOS DE ELIEZER M. CABALLERO A.	11 y 12	2.352.000
SAN MIGUEL MNS Y CIA. S.A.	6 y 8	1.218.750

Que el procedimiento de contratación y la recomendación de adjudicación se adecuan a las disposiciones de la Ley 2051/03"De Contrataciones Públicas", que en su artículo 28 establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario, debiendo constar la adjudicación en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. En sustitución de dicho acto público, la Convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendario siguientes a su emisión".

Que, existe suficiente disponibilidad presupuestaria para hacer frente a las adquisiciones de referencia, conforme se observa en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 266/2019 de fecha 11 de julio de dos mil diez y nueve, por la suma de G. 50.000.000 en el Objeto del Gasto 340 "Bienes de Consumo de Oficina e Insumos".

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
Dirección General del Registro del Estado Civil

RESOLUCIÓN D.G.R.E.C./ D.A.F./U.O.C.Nº 42 /2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2019 "ADQUISICION DE INSUMOS DE FERRETERIA Y MATERIALES ELECTRICOS, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL", CON ID N° 360.602.

Que, es atribución del Señor Director General, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas en los procesos de contrataciones publicas realizadas en el marco de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y proceder en consecuencia a la adjudicación del llamado al Oferente cuya propuesta se adecue a las exigencias técnicas, económicas y legales contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y sea mas ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, en virtud al Decreto Nº 114 de fecha 27 de agosto de 2018 se nombra al Señor Luis Alcibiades Esquivel Sánchez como Director General de la Dirección General del Registro del Estado Civil dependiente del Ministerio de Justicia.

*Que, de conformidad a lo establecido en el Articulo 9 de la Ley Nº 1266/87, son atribuciones del Director General del Registro del Estado Civil: "**Dirigir, planificar**, organizar, coordinar y supervisar las funciones del servicio, lo que debe entenderse como obligación de la Dirección General el tomar las decisiones conducentes al buen servicio de la Institución en beneficio de la ciudadanía...".*

***POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones, de conformidad a las consideraciones y disposiciones legales:*

EL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
RESUELVE:

Art. 1° *Aprobar el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 22 de agosto de 2019, y en consecuencia disponer la adjudicación del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09 "ADQUISICION DE INSUMOS DE FERRETERIA Y MATERIALES ELECTRICOS, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL", CON ID N° 360.602, a las siguientes empresas:*

a. ***COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.*** *con RUC N° 80000077-3, por el monto total de* ***GUARANIES CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE Y OCHO MIL OCHENTA (G. 4.628.080)****, incluidos todos los impuestos y gravámenes, para la provisión de los insumos de ferretería y materiales eléctricos correspondientes a los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 16, 17, 18 y 19 del presente llamado.*

b. *Unipersonal* ***COVA de Juan Rodríguez,*** *con RUC N° 2514872-9, por el monto total de* ***GUARANIES DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL (G. 2.225.000),*** *incluidos todos los impuestos y gravámenes, para la provisión TAPAS PARA INODOROS correspondiente al ítem 15 del presente llamado.*

c. ***IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A.*** *con RUC N° 80064174-4, por el monto total de* ***GUARANIES CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL (G. 4.620.000),*** *incluidos todos los impuestos y gravámenes, para la provisión de los insumos de ferretería y materiales eléctricos correspondientes a los ítems 10 y 20 del presente llamado.*

d. ***FONOLUZ S.A.*** *con RUC N° 80015115-1, por el monto total de* ***GUARANIES CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE Y NUEVE (G. 5.722.729),*** *incluidos todos los impuestos y gravámenes, para la provisión de los insumos de ferretería y materiales eléctricos correspondientes a los ítems 7, 9, 13 y 14 del presente llamado.*

Abg. Luis A. Esquivel Sánchez
Director General
Dirección General del Registro del Estado Civil

RESOLUCIÓN D.G.R.E.C./ D.A.F./U.O.C.Nº 42 /2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2019 "ADQUISICION DE INSUMOS DE FERRETERIA Y MATERIALES ELECTRICOS, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL", CON ID N° 360.602.

e. *Unipersonal* ***MC EMPRENDIMIENTOS*** *de Eliezer Manuel Caballero Amarilla con RUC N° 2318880-4, por el monto total de* ***GUARANIES DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL (G. 2.352.000),*** *incluidos todos los impuestos y gravámenes, para la provisión de los insumos de ferretería y materiales eléctricos correspondientes a los ítems 11 y 12 del presente llamado.*

f. ***SAN MIGUEL MNS Y CIA. S.A.*** *con RUC N° 80082968-9, por el monto total de* ***GUARANIES UN MILLON DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (G. 1.218.750),*** *incluidos todos los impuestos y gravámenes, para la provisión de los insumos de ferretería y materiales eléctricos correspondientes a los ítems 6 y 8 del presente llamado.*

El detalle de los productos y precios adjudicados se encuentra en el ANEXO 1 "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS" que forma parte de la presente disposición.

Art. 2° *Disponer que los pagos correspondientes sean efectuados con fondos previstos dentro del Subgrupo del Gasto* ***340 Bienes de Consumos de Oficina e Insumos,*** *contemplados dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y sujeto a la aprobación del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.*

Art. 3° *Autorizar a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a realizar los trámites administrativos correspondientes para la comunicación de la presente a los oferentes participantes, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y su posterior difusión en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las disposiciones vigentes.*

Art. 4° *Cumplido, archivar.*

Abg. Luis A. Esquivel Sánchez
Director General del Registro del Estado Civil

Dirección General del
REGISTRO
DEL ESTADO CIVIL

Ministerio de
JUSTICIA

ANEXO 1
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

"ADQUISICION DE INSUMOS DE FERRETERIA Y MATERIALES ELECTRICOS, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL", CON ID N° 360.602.

Item	Cod. Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total	Empresa
1	60104912-001	Cable de 1mm.(rollo de 100 m) como minimo	ROLLO	5	Inpaco	Nacional	70.045	350.225	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
2	60104912-001	Cable de 2mm.(rollo de 100 m) como minimo	ROLLO	5	Inpaco	Nacional	123.204	616.020	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
3	60104912-001	Cable de 4mm (rollo de 100 m) como minimo	ROLLO	5	Inpaco	Nacional	226.645	1.133.225	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
4	60104912-001	Cable tipo cordón de 1mm (rollo de 100 m) como minimo	ROLLO	5	Inpaco	Nacional	170.672	853.360	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
5	60104912-001	Cable tipo cordón de 2mm (rollo de 100 m) como minimo	ROLLO	5	Inpaco	Nacional	275.050	1.375.250	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
6	39101701-001	Lampara fluorescente 20w. s/ Plantilla del SIPC	UNIDAD	200	Everliqht	China	3.250	650.000	SAN MIGUEL MNS Y CIA. S.A.
7	39101701-001	Lampara fluorescente 40w. s/ Plantilla del SIPC	UNIDAD	600	Flight	China	5.000	3.000.000	FONOLUZ S.A.
8	39111501-002	Arrancador para fluorescentes caja x 25 unidades	CAJA	35	Newstar	China	16.250	568.750	SAN MIGUEL MNS Y CIA. S.A.
9	39111501-007	Zocalo para tubo fluorescente con base para arrancador y tornillos	PAR	500	Flight	China	1.690	845.000	FONOLUZ S.A.
10	39101601-001	Foco de 25w 220vbajo consumo, como minimo	UNIDAD	80	Phelix	China	11.500	920.000	IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A.
11	39111501-003	Reactancia 20w electronica	UNIDAD	160	Rio	China	11.200	1.792.000	MC EMPRENDIMIENTOS DE ELIEZER M. CABALLERO A.
12	39111501-003	Reactancia 40w electronica	UNIDAD	50	Rio	China	11.200	560.000	MC EMPRENDIMIENTOS DE ELIEZER M. CABALLERO A.
13	39111812-001	Toma 2P mas tierra de Amperaje: 16A Tensión: 250 V (contactos de tierra laterales y central).	UNIDAD	50	Sica	China	10.000	500.000	FONOLUZ S.A.
14	39121205-9999	Canaleta de Piso: Canaleta hermética con adhesivo, resistente a la humedad, al calor y a la abrasión. Medida: 60 x 13 mm. Largo: 2m	UNIDAD	73	Mutlusan	Turquía	18.873	1.377.729	FONOLUZ S.A.
15	30181515-001	**Tapa de inodoro acolchada blanca** Protección contra hongos y bacterias Mantiene el asiento y su tapa elevados. Asiento acolchado	UNIDAD	50	Orion	Nacional	44.500	2.225.000	COVA DE JUAN RODRÍGUEZ
16	39121602-009	Llave termomagnética de 16 amper	UNIDAD	10	Sica	China	7.500	75.000	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
17	39121602-009	Llave termomagnética de 20 amper	UNIDAD	10	Sica	China	7.500	75.000	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
18	39121602-009	Llave termomagnética de 25 amper	UNIDAD	10	Sica	China	7.500	75.000	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
19	39121602-009	Llave termomagnética de 40 amper	UNIDAD	10	Sica	China	7.500	75.000	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
20	22101609-004	Kit de accionamiento para valvula de descarga de 1, 1/4	UNIDAD	40	Docol	Brasil	92.500	3.700.000	IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A.

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN

EMPRESAS ADJUDICADAS	ÍTEMS	MONTO
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	1, 2, 3, 4, 5, 16, 17, 18 y 19	4.628.080
COVA DE JUAN RODRÍGUEZ	15	2.225.000
IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A.	10 y 20	4.620.000
FONOLUZ S.A.	7, 9, 13 y 14	5.722.729
MC EMPRENDIMIENTOS DE ELIEZER M. CABALLERO A.	11 y 12	2.352.000
SAN MIGUEL MNS Y CIA. S.A.	6 y 8	1.218.750
TOTAL ADJUDICADO		**20.766.559**

DIRECCION GENERAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY · REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Abg. Luis A. Esquivel Sánchez
Director General
Dirección General del Registro del Estado Civil